

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local una peseta.) TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA (Idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas el mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueto.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 su distribución del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

SÁBADO 15 DE FEBRERO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y S. Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.051

## BANCO DE ESPAÑA

MURCIA. El Consejo de Gobierno ha acordado que se admitan en negociación desde el lunes 17 del corriente, y hasta nuevo aviso, en esta Sucursal, los cupones del vencimiento de 1.º de Abril próximo venidero y de los anteriores, de la Déuda perpétua al 4 por 100 exterior y de los Billeteres Hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, emisión de 1886, así como estos mismos billetes amortizados por la bonificación de cinco por ciento.

También ha acordado el Consejo que se descuenten desde el 3 de Marzo inmediato, los cupones del vencimiento próximo de la Déuda perpétua interior y los de la amortizable al 4 por 100 y títulos de esta amortizados, a razón de 4 por 100 anual, siendo el mínimum de percepción 15 céntimos por 100 sobre el importe de los cupones ó títulos descontados.

Murcia 14 de Febrero de 1890.—El Secretario, Joaquín Pérez.

La anemia, colores pálidos, inapetencia, histerismo, debilidad general, propensión al aborto y gastralgias crónicas se curan con las **Píldoras Restauradoras Fernigueras**.

—El más importante descubrimiento médico y terapéutico de nuestra época es sin disputa la Cocaína, medicamento heroico que gracias a sus propiedades aces éscas y analgésicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensación dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.

También las pastillas Houdé a la Cocaína se aplican con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor en todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas, amigdalitis, ronqueras, anginas, mal a la garganta y laringitis, así como los accesos de tos.

Hacen desaparecer las simples irritaciones, coquilleo de la garganta, tonificación de las cuerdas vocales, recomendándose a los oradores, cantores y profesores.—Depósitos principales farmacias de España.—París faubg. Saint Denis, 42.

## VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres a cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite a todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION Merced, 23.

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página).

## LA PAZ DE MURCIA

### AL SR. GOBERNADOR

Toda elección hecha en otra forma que como dispone la ley es nula: elección en la que el que deba votar en el undécimo colegio se le haga ir al primero, como sucedería con el Rincón de Seca, se prevaleciera el edicto publicado el día 12 por nuestro Alcalde, y quien dice el Rincón, puede citar el Esparragal que correspondiendo al sétimo colegio también se convoca para el primero, y por este estilo TODOS los demás partidos y parroquias; esta elección tendría un vicio de nulidad que cualquiera podría hacer que la anulasen.

El concordar la ley Provincial con la Municipal es para dar firmeza y estabilidad a la subdivisión de los partidos y parroquias en los colegios: el no sentir el subdividir estos en secciones cuando no excedan de 800 electores, á algo debe obedecer también.

Y lo extraño es que entre las comisiones permanentes del municipio, hay una, la 1.ª, que tiene á su cargo la formación de listas electorales y cuantos trabajos y gestiones se encomiendan á los Ayuntamientos por las leyes en este importante y trascendental servicio, y esa es la que ha debido estudiar y preparar, no los colegios, pues estos vienen acordados y son permanentes, sino los locales para la elección y al ocuparse de esto debió advertir la equivocación, á no ser que esa comisión nada le ha hecho como ha sucedido con las listas electorales de concejales, que sin dictamen ni datos de dicha comisión, de los que se debió dar cuenta al Ayuntamiento, se han expuesto al pú-

blico, careciendo de la aprobación y acuerdo de la corporación.

Sentimos que el nuevo Ayuntamiento incurra en estas faltas que demuestran poco estudio de las leyes y de los asuntos.

Iniciado por el Sr. López Somalo, como saben nuestros lectores, proponíase el Ayuntamiento una gran mejora, que era dar mas luz sin intermitencias y ahorrar gastos á la Caja municipal, sustituyendo el alumbrado de petróleo por el de gas en los sitios en que aquel arde.

Esto era plausible, pero no se contaba con un inconveniente grandísimo, y es que nos alumbramos de noche de presupuesto, pues desde el último arreglo que el Ayuntamiento hizo con la compañía Lebrón, en que se rebajó el precio y se convino en pagar en cuarenta años la deuda anterior, solo una mensualidad ha cobrado la compañía y la deuda ha aumentado en vez de disminuir. Siendo esta la situación, cómo se va á comprometer Lebrón y C.ª ha encargado de ese alumbrado, para aumentar los gastos diarios que tiene que hacer para alimentar de fluido las candelas, y además el de canalizar las calles en donde se había de cambiar el alumbrado, lo cual representa muchos miles de pesetas. Efectivamente, el representante no ha podido aceptar la proposición y el Ayuntamiento no tiene medio para conseguir su buen propósito, pues el que lo facilitaría, que es pagar y cumplir con puntualidad, con ese no se puede confiar por hoy.

Mientras que el Ayuntamiento no tenga un presupuesto de ingresos que cubra todas las atenciones con recursos verdaderos, que se realicen, desapareciendo el aumento del déficit, no hay que esperar ninguna mejora, solo se puede exigir que los acuerdos sean legales, justos, y que en los gastos se atienda á economizar, á disminuir, para hacer mas fácil la verdad de la nivelación entre gastos é ingresos.

#### El sufragio y la conjura.

Con este título ha publicado «El Globo» un artículo del Sr. Castelar. El ilustre orador recuerda los años de luchas políticas y guerras civiles que ha costado la libertad que hoy se disfruta, cuyo coronamiento, el sufragio universal, hace entrar al país en plena democracia. Con el sufragio obrará, ó puede haber, una república patricia, noble, de privilegio, aristocrática; pero jamás puede haber un sufragio universal aristocrático.

Expuestas estas ideas, el Sr. Castelar recuerda en los siguientes términos los trabajos llevados á cabo para la conciliación fracasada y su natural imposibilidad:

«Una crisis grave, dice, se ha producido con el fin de buscar Gobierno bastante sintético para unir los programas económicos de Gamazo con los programas militares de Cassola; el espíritu radical de un convencido democrata como López Dominguez con el espíritu conservador de un doctrinario inteligentísimo como Maura; las pretensiones personales del Duque de Tetuán con las pretensiones personalísimas de Romero Robledo; la propensión inevitable del ilustre general Martínez Campos hacia la derecha, con la propensión inevitable del ilustre orador Cristiano Martos hacia la izquierda; todos unidos en la pasión común del odio á Sagasta, en una pasión cual todos los odios destructores, mas no creadora; y todos apartados en dogmas y afirmaciones, aligación y enlace de los robustos organismos sociales.

Y andan como en tinieblas, chocando los unos con los otros, dentro todos de una confusión babilónica, sin comprender cómo no pueden formar un organismo por falta de lo que mas organiza: un común ideal creador. Las fuerzas mecánicas aumentan sumando factores fuertes; mas las fuerzas orgánicas necesitan, además de las materiales sumas de agentes y fluidos varios, de un tipo capital de constitución y un enlace sistemático de órganos que tengan entre sí proporciones matemáticas si han de contener y producir la verdadera vida. ¿Quién puede unir un programa militar como el de Cassola, que pide muchos gastos, con un programa económico cual el de Gamazo, que pide muchas economías? ¿Quién puede aligar las inclinaciones inconcuentes é indeliberadas de Romero Robledo al partido conservador, con las inclinaciones reflexivas y constantes de López Dominguez á la democracia? ¿Cómo un

espíritu tan brillante, pero tan doctrinario, como el espíritu de Maura, puede llegar á entenderse con un espíritu tan altamente radical como el espléndido espíritu de Martos?

A seguida de estas consideraciones, el Sr. Castelar consigna que el fracaso de la conciliación se ha debido á la falta de una idea común. En cambio la conjura tenía una pasión. Contra ella ha luchado por una idea la mayoría, la idea del sufragio universal, y la mayoría ha vencido á la conjura, dejando, con el sufragio, una página de indeleble gloria.

El Sr. Castelar termina así su trabajo político:

«Mientras tanto, los partidos van transformándose poco á poco, y los repúblicos poniéndose á la orientación del ideal. Tienen los conservadores, antes reaccionarios, que reconocer el derecho al voto en todos los españoles, y tienen los demócratas antes revolucionarios, que reconocer á la evolución toda su ineluctable necesidad. Aunque los conservadores quisieran promover una reacción contra el sufragio universal, marcarían sus propósitos; y aunque los demócratas convirtiesen todos los badajos de sus elocuentes lenguas, cual otros días, al rebato de la revolución, el aire ambiente, saturado de ideas puras y serenas, jamás transmitiría los apagados sonidos. Así vemos que toma cada cual posiciones. Gamazo y Maura propenden á la derecha con su proteccionismo sistemático y su desprecio manifiesto al sufragio universal; Martos y López Dominguez á la izquierda con un culto por el sufragio y su empeño casi logrado de liberalizar la nación hasta el punto de tenerla en estado legal democrático. Los cuerpos errantes, que flotan entre las agrupaciones formadas por la gran cohesión de los principios, iranean á sus respectivos núcleos: Romero y Tetuán al partido conservador, demócratizado ya por las recientes altísimas declaraciones de Cánovas; y Cassola, por su parte, á los partidos demócratas, donde le llaman sus antecedentes y su historia. Pero lo que no renunciará es el faccioso, el cantonal, el filibustero, la revolución y su consecuencia indecible, la guerra civil, uniéndose a la libertad y el orden para siempre ya en los derechos reconocidos á cada ciudadano y en el gobierno de la nación por sí misma que definitivamente consagra el sufragio universal.»

Nuestros estimados colegas no han hecho mérito de la ilegalidad con que se tratan de hacer las elecciones de Diputados provinciales de este distrito.

Con sumo gusto leemos en «El Criticón» de hoy:

«Mucho sentimos que nuestro colega LA PAZ haya tomado lo que no ha sido mas que una inocente broma, por el lado malo, y lo sentimos, porque jamás hemos querido perder su amistad, con la cual nos honramos.

Sepa el colega que ahora y siempre lo hemos considerado como un periódico serio y digno, y á su respetable director como un amigo leal y verdadero.

Hecha esta aclaración, le rogamos que dispense nuestra broma, hija mas bien de la confianza y de la amistad que de otra cosa.

LA PAZ ha sido siempre nuestra amiga, y lo seguirá siendo hasta que ella se canse.»

Hemos leído con gusto estas líneas, no por los elogios que solo la amistad ha hecho escribir á nuestro colega, sino porque de veras sentimos empezaran á enfiarse nuestras cordiales relaciones, que si consiste en nosotros no tendrán fin. El haberse roto unas, aunque inmotivadamente, y la frialdad con que siempre nos trata otro que es algo quisquilloso, francamente, nos hacen algo desconfiados y susceptibles, y esto fué el motivo de que nos expresáramos como lo hicimos.

#### Diputación.

El día 12 se reunió la Comisión provincial y tomó los siguientes acuerdos:

Que se remitan á los Alcaldes de los pueblos de Cehegin, Fortuna y Lillo villa, los pliegos de reparos que han ofrecido en su examen las cuentas de 1887-88, para que los entreguen á los cuarentadones, á fin de que los contesten en el término de 30 días, ó subsa-

en en el mismo plazo los defectos en ellos notados.

Declarar personalmente responsables á varios Ayuntamientos de esta provincia, por los débitos que hacen á la misma, por lo correspondiente al tercer trimestre del año corriente.

Visto el oficio del Alcalde de Mula, manifestando haber sido mordidos por un perro hidrófobo dos vecinos de aquella villa, é interesando fondos para que sean trasladados á Barcelona, la Comisión, teniendo en cuenta que el vecindario de la misma ha proveído á esta necesidad, acordó no haber lugar á resolver sobre dicha petición.

Conceder el consentimiento para contraer matrimonio á la expórita Hermenegilda de San Nicolás, con Antonio Lillo Bianco y que se le abone la dote que le corresponda.

Que se entregue á Clara Moreno Garro, el niño que dice ser hijo suyo, ingresado en la Casa de Expósitos.

Negar á Juana Soro el ingreso de su nieto José Campillo en la Casa de Misericordia.

#### Cartagena 13.

Precedido de la cruz y clero parroquial de Sta. Maria de Gracia, á las tres en punto salió de la iglesia de la Caridad S. Ildefonso, el Sr. Obispo de esta diócesis, que además iba acompañado de la Junta de Hermanos del Sto. Hospital, Alcalde, Capitán general de Marina, Brigadier Sr. Aznar en representación del Gobernador militar, y Presidente y Fiscal de la Audiencia, dirigiéndose todos á la tribuna instalada en el solar donde se ha de levantar la nueva iglesia.

Al referido lugar fué conducida la piedra que habia de ser bendecida por el Sr. Obispo, y después de las varias ceremonias y preces que marca el ritual, se llevó al sitio donde ha de quedar instalada, siendo bendecida por última vez por Su Ilustrísima.

En el lugar donde se ha de alzar el altar mayor se levantaba una cruz cubierta de flores, siendo también bendecido dicho sitio, así como los cuatro ángulos del solar del templo proyectado.

Terminada la ceremonia que ha durado una hora justa, regresó el cortejo á la iglesia de la Caridad.

Al acto ha concurrido numeroso público, y las bandas de música de los regimientos de Sevilla, España é Infantería de Marina.

Las casas de la calle de la Caridad y adyacentes se encontraban adornadas con colgaduras y banderas.

Los planos de la nueva iglesia, han sido trazados por el Excmo. Sr. Don Tomás Tallero, Hermano Mayor del benéfico asilo, habiendo nosotros tomado los siguientes datos del referido trabajo:

La forma del templo será octogonal, estando cubierto con una media naranja de 12 metros de diámetro. La altura desde el pavimento de la iglesia, hasta la parte superior interior de la misma, alcanzará á 27 metros.

A la altura de 6, se establecerán galerías entre los arcos (que tendrán 12 metros de hueco) en donde podrán colocarse los fieles.

Habrá siete altares contando el mayor.

Además de la puerta principal que dará á la calle de la Caridad, se abrirá otra á la de San Vicente y dos al interior del Hospital.

El estilo de la arquitectura interior y exterior del templo, será greco romano.

Al propio tiempo que felicitamos al pueblo de Cartagena por el engrandecimiento que hoy se inicia en su institución benéfica predilecta, no podemos dejar de tributar merecidos elogios á la Junta del Hospital de Caridad y muy principalmente á su digno Hermano Mayor Sr. Tallero, que con gran iniciativa y laudable celo, ha allanado cuantos obstáculos contrariaban la obra hoy inaugurada, que es precursora de la ampliación del Hospital y por lo tanto del acrecentamiento de su acción benéfica.

#### Lorca 14.

En la madrugada de ayer falleció en esta la simpática y bella señora doña Angela Mazzantini, hermana del célebre espada y esposa del jefe de la estación del ferrocarril á la capital.

Ayer recibimos una carta de los presos de este Correccional, en la que se quejan amargamente de la falta de soco-

ros, pues según indican aquellos desdichados, parece que ha comenzado otro periodo angustioso para los corrigendos de dicho establecimiento.

Llamamos la atención de la Diputación provincial sobre este importante asunto, á fin de que esta corporación evite lo mas pronto y eficazmente el triste espectáculo que presencian los pueblos, cuando los corrigendos tienen que apelar á la caridad pública para no morir de hambre.

## A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104—36

## NOTICIAS

Dice «El Liberal Dinástico» de Lorca:

«En el Congreso de los diputados se ha acordado conceder una prórroga para las reducciones á metálico del último reemplazo.

Esta utilísima reforma de la ley es debida á las indicaciones del diputado por Madrid Sr. Ducacsal, que en otra ocasión se ha hecho eco de nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. José González, diputado provincial, que á los efectos de obtener la prórroga concedida, escribió al Sr. Ducacsal practicando toda clase de gestiones á fin de conseguir la benéfica reforma que debe España á su iniciativa.

Tenga el influyente diputado provincial de Ojeza, la satisfacción de haber practicado una buena obra poniendo en juego para conseguirla, todos los valiosos elementos que le proporcionan sus méritos y sus muchas y buenas amistades particulares y políticas.»

Hoy se reunirá en un banquete, en Madrid, los representantes de la asamblea republicana, al cual han sido invitados por telegrama los diputados y periodistas republicanos portugueses, esperándose asistan algunos de Lisboa.

Parece que los conservadores desean la votación del sufragio, porque confían en que al plantearse la cuestión de confianza de la Corona les será favorable la solución.

Se halla en cama desde hace unos días la esposa de nuestro amigo D. Manuel Sierra á la cual deseamos pronta mejora.

Ha quedado abierto el pago en la caja de primera enseñanza, para los maestros del Pinatar, del segundo trimestre del corriente año económico.

Las lluvias que Noherlesoom anunció para del 9 al 14 han empezado á favorecerlos hoy vienen bien porque hacen falta, pero de seguir, el carnaval poco ó nada; notable que tenemos, se vá reducir á la nada.

El lunes estará la vela y alumbrado en la iglesia de San Lorenzo por la intención de nuestro amigo D. José María Díaz Cassou.

Por la Alcaldía se le ha manifestado al Sr. Gobernador, que á pesar de las reiteradas comunicaciones dirigidas á los Alcaldes de las villas, de este partido judicial para que satisfagan al Ayuntamiento los descubiertos por gastos carcelarios, no han ingresado nada hasta el día y se le aplica de las oportunas órdenes para que se haga efectivo lo que adeudan.

En el templo de Sto. Domingo donde está constituida, con la cooperación de otras asociaciones católicas y personas amantes del sagrado Corazón de Jesús, la asociación del S.ºm. Sacramento, celebrará esta los días 16, 17, 18 y 19 del actual mes de Febrero los siguientes cultos de desagravio:

A las 8 y media de la mañana se pondrá manifiesto S. D. M. y no se reservará hasta el Miércoles de Ceniza á la hora que luego se dirá.

Terminada la exposición, practicará sus ejercicios espirituales la asociación de Hijas de Maria, celebrándose el santo sacrificio de la misa, y después se rezará el Santo Rosario, leyéndose á continuación una meditación.

De 10 á 12, las Sras. camareras de los sagrarios harán meditación, y rezarán el Santo Rosario.

De 12 á 1, se celebrará el santo sacrificio de la misa, y las alumnas del Colegio de los sagrados Corazones de Jesús y de Maria tendrán meditación, finalizando con la estación al Santísimo Sacramento.

Véase la última página.

Madrid 14 Febrero de 1890

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Marina.—Reales decretos revelando del cargo de oficial segundo de este ministerio á don Joaquín Franco y Orozco, y nombrando en su lugar á don Antonio Montero y García.

Otro concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito naval al brigadier de artillería de la Armada don Federico Santaló.

Fomento.—Real orden resolviendo que se anuncie á oposición la cátedra de Derecho político y administrativo en la Universidad de Granada.

Otra disponiendo que se anuncie á traslación la cátedra de Derecho político y administrativo, vacante en la Universidad de Barcelona.

Otra nombrando catedrático de Derecho procesal civil, penal y canónico de la Universidad de Zaragoza á don Arsenio Misol y Martín.

Gobernación.—Real decreto mandando proceder á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Sigüenza (Guadalajara).

Otro mandando proceder á la elección parcial de un senador por la provincia de Valencia.

Ultramar.—Real orden aumentando el número de billetes hipotecarios de la isla de Cuba que han de ser amortizados en el próximo sorteo de 1.º de Marzo del año actual.

NOTICIAS GENERALES

Próximamente á las dos de la tarde de ayer una mujer llamada Laureana Rincón de la Torre, de cuarenta años, traperera, de Madrid, habitante en Casa Blanca, barrio de las Peñuelas, se presentó á la Guardia civil de este puesto y á los de seguridad números 778 y 791, y las manifestaba que había adquirido tripas de gallina, ó mejor dicho desperdicios, en una tienda de aves de la Cava de San Miguel, y después de guisarlos los comieron entre ella, su amigo Ramón González Alvarez, de veinte años, cerrajero, que vive en su compañía y su huésped Rosendo N., procedente del hospicio de Salamanca.

A poco rato los tres se sintieron indispuestos, experimentando grandes vómitos y otros excoesos que no son para dichos, á consecuencia de los cuales Rosendo N. dejó de existir, y Ramón González se hallaba en grave situación.

El delegado del distrito de la Iruelusa, don Tomás Millano, comenzó acto continuo á practicar activas diligencias.

Desde luego Ramón fué conducido á la Casa de Socorro y después al Hospital general.

El cadáver de Rosendo fué trasladado por orden del juez al Depósito, en donde hoy se le hará la autopsia para ver cual ha sido la verdadera causa de la intoxicación, si el mal estado de los desperdicios ó la suciedad de los cacharros en que la traperera Laureana Rincón los comió.

Por de pronto, el delegado de vigilancia procedió á la detención de Mateo Santos Redondo; dueño de la tienda de aves donde Laureana adquirió las tripas, que vive en la Cava de San Miguel, número 15, y á la sobrina del vendedor, Eugenia Yagües Laguna, de diez y seis años.

Hoy publica la Gaceta una real orden del ministerio de la Guerra que dice así:

«En virtud de acuerdo de los Cuerpos colegisladores, en que se sigue al Gobierno de S. M. que no habiendo daño para los intereses públicos, venían con gusto se concediese á los mozos del actual reemplazo una prórroga para redimirse á metálico;

El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien prorrogar hasta el día 31 de Marzo próximo inclusive, anterior al que se señalará para la concentración y destino á cuerpo de los reclutas, el plazo que para redimirse á metálico concede la ley, y espíra el día 15 del actual.»

Parece que una opulenta compañía inglesa piensa dedicarse á la explotación de minas en las provincias de Lugo y Orense, y que una vez fijados los puertos donde han de cargar los buques el mineral, estudiará los trazados convenientes para proceder á la construcción de un ferrocarril económico, que se dedicará exclusivamente al transporte de minerales.

Diócese en Cádiz que en vista del celo

desplegado, durante los momentos en que estuvo el cadáver del duque de Montpensier en Sanlúcar, por el alcalde de dicha población, don José Sánchez Marcos, será dicho señor agraciado por el Gobierno de S. M., y á indicación de la Reina Regente, con una señalada prueba de aprecio.

Un médico de Málaga posee un raro puñal, que se supone perteneció al emperador Carlos I de España y V de Alemania.

El arma de que se trata es de una forma especialísima, y tiene desde luego, sea ó no ese su origen, bastante mérito.

Un sacerdote ha recibido en Barcelona, bajo secreto de confesión y por vía de restitución á una Sociedad establecida en aquella capital, la cantidad de 200 duros.

S. M. el Rey salió ayer de paseo por primera vez desde que se repuso de su enfermedad.

Como el ministro de Ultramar tiene el propósito de unir al presupuesto de Cuba un cálculo, basado en la liquidación de los dos primeros trimestres del actual ejercicio económico, no podrá presentar en el Congreso dichos presupuestos hasta la semana próxima.

Los ingenieros residentes en Madrid obsequiarán el próximo domingo con un almuerzo al ministro de Fomento, señor duque de Veragua, y al nuevo director de Obras públicas don Primitivo Sagasta. El almuerzo será de 100 á 150 cubiertos, y tendrá lugar en el comedor del piso bajo del hotel Santa Cruz.

En la Almunia (Zaragoza) un vecino, llamado Félix Sáez Gómez, ha dado muerte de un golpe de mazo en la cabeza al peón caminero Pedro Barao.

El hecho ocurrió en el kilómetro 274 de la carretera de Zaragoza á Madrid. El agresor ha sido preso.

El Sr. Fernández Miró, nombrado gobernador civil de Puerto Príncipe, secretario particular del Sr. López Domínguez.

SUBASTAS.—El 24 de Marzo, ante la Dirección de administración local y la Diputación provincial de Huelva, se verificará la subasta para el suministro de víveres, comestibles y otros artículos en la cárcel de Audiencia y correccional de Huelva durante el plazo de cuatro años. El término medio de plazas diarias en dicha cárcel es de 120.

El 21 de Marzo, ante la Dirección de administración local y la comisión provincial de Jaén, se verificará la subasta para contratar un empréstito de 750.000 pesetas, bajo las condiciones señaladas en el pliego formado al efecto.

NOTICIAS POLITICAS

CONSEJO DE MINISTROS.

Al celebrado ayer mañana, á las once, bajo la presidencia de S. M., no pudo asistir el señor Sagasta, pues, aunque mejorado de la indisposición que sintió anteayer en el Congreso, no se hallaba completamente restablecido, y por consejo de los médicos no salió en todo el día de sus habitaciones.

En ausencia del presidente del Gobierno, el ministro de Estado se encargó de dar cuenta á la Reina del estado de la política exterior en un breve discurso, tratando de las cuestiones más culminantes del extranjero, como son el conflicto anglo lusitano, la apertura del Parlamento inglés y la prisión en París del duque de Orleans.

De los asuntos interiores habló el ministro de la Gobernación, haciendo diversas consideraciones sobre los banquetes republicanos celebrados el día 11, y las sesiones de la Asamblea, que ponen de manifiesto los antagonismos y diferencias que dominan en aquel partido.

Se ocupó también, aunque brevemente, de la marcha que siguen los debates parlamentarios, principalmente en lo que se refiere al sufragio universal y los presupuestos.

El señor duque de Veragua expuso un plan económico para dar impulso á las obras públicas.

Los ministros restantes dieron cuenta de los asuntos de sus respectivos departamentos, poniendo después á la firma de S. M. los siguientes decretos:

De Hacienda.—Nombrando delegado en Oviedo al que lo es de Cáceres, y una pequeña combinación de personal.

De Gobernación.—Convocando á elec-

ciones parciales de un diputado por Sigüenza y de un senador por Valencia.

De Marina.—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito naval al brigadier de artillería de la Armada señor Santaló; el pase á la reserva del intendente don Rafael Martínez Illescas; nombrando oficial primero del ministerio á don Antonio Montero, en reemplazo de don Joaquín Franco.

De Fomento.—Promulgando la ley referente al ferrocarril de Torralba á Soria.

De Ultramar.—Un decreto sobre capitación de chinos.—Otro nombrando gobernador de Puerto Príncipe al señor Hernández Miró.—Otro admitiendo al señor Laá la dimisión de administrador de Aduana.

De Gracia y Justicia.—Nombrando presidente de la Audiencia de Castellón al señor Esteve, que lo es de la de San Mateo, y nombrando presidente de Sala de la de Oviedo al señor Cayuela.

Con esto se dió por terminado el Consejo, y sin celebrar Consejo en la subsecretaría de Estado, los ministros fueron á visitar al señor Sagasta.

ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICANA

Tercea sesión

Como se había anunciado para las tres, y eran las cuatro cuando no había trazas de que principiara, los más impacientes comenzaron á protestar en alta voz.

Ocupó su puesto la Mesa de edad, se leyó el acta, y contra la forma en que está redactada, protestó un representante de Madrid, joven fogoso, que ayer habló con singular vehemencia, siendo interrumpido varias veces.

Entiende el ciudadano que no están bien expresados los conceptos emitidos y las protestas por él formuladas, y pide que se modifique la relación del documento que se acaba de leer.

Alguien le hace observar que lo que él quiere que diga el acta ya lo dice; otro niega esta afirmación y un tercero pide con ademanes violentos que no se quite la libertad individual y que vuelva á leerse el acta.

Orden, orden—exclama la presidencia agitando la campanilla.

Pero lejos de restablecerse, aumenta el tumulto y se oye una voz que dice:

«Eso que se pide no debe hacerse, porque el aclamante es un ohiquillo y las ohiquilladas no deben ser atendidas.»

La presidencia.—Orden, señores representantes, orden; qué, se dirá de nosotros si no nos guardamos el debido decoro?

Nadie atiende al presidente; crece el tumulto; algunos representantes, puestos de pie, trataban en vano de calmar los ánimos.

Pasados más de tres minutos, la presidencia ruega que se dé por terminado el incidente, y que se apruebe el acta.

La Mesa de edad pone en posesión de sus cargos á los señores designados para constituir la definitiva, y principia por la de Oviedo la discusión de las actas graves.

Además de aquella, se discutieron las de Murcia y Badajoz, quedando aprobados los dictámenes de la Comisión, después de oirse discursos como el del señor Martí y Miquel, que dió á conocer las cualidades y los méritos de toda su familia, y el de otro orador que hoy debe hallarse sufriendo fuertes dolores en el pecho, producidos por los tremendos golpes que en él se dió.

Aproposada de la presidencia se suspendió la discusión de actas.

El presidente: Convendría, para adelantar los trabajos, que se nombrase una Comisión compuesta, por lo menos, de nueve individuos que se encargase de presentar las bases para la coalición.

El señor Romero Gil Sáez: Eso viene á ser una imposición, y aquí no caben imposiciones.

El señor Salmerón: Convendría dejar para mañana el designar la Comisión de que acaba de hablar la presidencia.

Así había tiempo para que los representantes se pongan de acuerdo para la elección.

Quedó así acordado, y se levantó la sesión á las ocho y veinte minutos.

El señor Romero Robledo ha presentado una enmienda al proyecto de sufragio, pidiendo que, una vez aprobada la ley, se autorice al Gobierno para disolver las Diputaciones y Ayuntamientos para elegirlos de nuevo por este procedimiento.

El señor Romero aspiraba á que esta enmienda llegara las firmas de todas las minorías; pero algunos, como el señor Castelar, se ha negado, entendiendo que el desec del jefe del reformismo, es facilitar al partido conservador, si llegase al Poder, el medio de sustituir la máquina

electoral que constituyeron aquellas Corporaciones.

No es cosa todavía resuelta, pero se cree que el domingo próximo no se celebrará Consejo de ministros, verificándolo en su lugar en cualquiera de los tres días siguientes que durarán las vacaciones de las Cortes.

Carece de fundamento la noticia publicada por algunos periódicos respecto de que el señor ministro de Ultramar haya celebrado una conferencia con S. M. la reina después del Consejo de ayer, ocupándose en la provisión de la capitania general de Cuba; el Sr. Becerra, una vez terminado el Consejo, pasó á las habitaciones de la reina doña Isabel para cumplir un deber de cortesía, y después marchó á visitar al Sr. Sagasta.

Hasta el próximo Consejo no se ocuparán los ministros en la provisión de aquel cargo, siendo, por lo tanto, ociosas cuantas afirmaciones se hagan en contrario.

En otro lugar damos noticia de las pintorescas escenas que están ocurriendo en el Liceo Rius.

La Asamblea republicana está ya juzgada por la opinión, y muy gráficamente, en la siguiente frase del Sr. Castelar.

«Yo, cuando encuentro á un amigo, lo primero que me ocurre decirle es: le veo á usted vivo, lo cual me prueba que no ha estado en la asamblea republicana.»

También el mismo señor Castelar, hablando del señor Salmerón, decía ayer:

«No puedo explicarme que Salmerón haya hecho renuncia del cargo de diputado, no queriendo hablar aquí, y se vaya á hacerle al Liceo Rius para que le silben.»

Corrió ayer en el salón de conferencias del Congreso la especie de que no se había hecho aún la designación de gobernador general de Cuba porque estaba en estudio la separación de mandos. Nos consta que no hay tal, y sospechamos que si llegase un momento en que se oyesera oportuna la dicha separación, se procuraría ensayarla en alguna otra parte antes de llevarla á Cuba.

La indisposición que aqueja al señor Sagasta es un ataque bilioso que le amagaba hacía dos ó tres días y se declaró ayer mañana. Por la tarde abandonó la cama, aunque sin salir de casa. Lo que más le molesta es la tos, sintomática de aquel ataque.

Anoche se encontraba mejor.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 13 de Febrero de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Pavía y Pavia.

El señor Moral hizo varias observaciones sobre el repartimiento vecinal, encabezamiento gremial y cupo de consumos.

El señor García Barzanallana reclamó de nuevo los expedientes que hubiera en Hacienda respecto á colisiones entre los resguardos de mar y tierra.

El señor ministro de Fomento, contestando á ruegos hechos en días anteriores por el señor Cuesta y Santiago, manifestó que había dirigido una comunicación á la compañía del ferrocarril del Norte recordándole la obligación en que estaba de comenzar las obras de las estaciones definitivas de Medina del Campo Valladolid y Burgos.

El señor Cuesta y Santiago dió gracias al ministro y le anunció que no tardaría en pedirle que la ley se cumpliera, porque la compañía hace lo que quiere amparada por sus consejeros.

El señor Torres Villanueva recordó que había pedido con interés la construcción de la estación de Burgos.

El señor Graells advirtió que la estación biológica «non nata» había costado ya 40.000 pesetas y que los libros, aparatos y reactivos están en Santander en manos de quien no los usa.

Continuando el debate sobre el voto particular acerca del proyecto de ley de secretarías de Ayuntamiento, rectificó el señor Oliva, le contestó el señor Romero Girón é intervino el señor Escudero y le contestó también el señor Romero Girón.

El señor Maluquer explicó una interrupción en que dió que la votación en que tomó la Cámara en consideración el voto particular implicaba desacuerdo

entre la mayoría y el ministro de la Gobernación, que aceptó el proyecto.

El señor Lladico explicó su voto contra el dictamen.

En votación ordinaria quedó aprobado el voto particular.

El señor Maluquer pidió la lectura del art. 140 del reglamento.

En su virtud, y teniendo en cuenta lo que dispone el 150, sometió á la Mesa el criterio de que pasase á nueva comisión.

El señor Concha Castañeda pidió se leyesen los artículos que se refieren á los votos particulares que afectan á la totalidad del proyecto.

Se leyeron los arts. 138 y 139.

El señor presidente: Con arreglo á lo que en dichos artículos se proviene, y á los precedentes que existen, creo que nada resta que hacer.

Interpelación del señor Marcoartú al ministro de Marina.

El señor Marcoartú rectificó, abogando porque sea ministro de Marina un hombre civil, como sucede en Inglaterra é Italia.

Dijo que el Pelayo es un buque costoso y en cierto modo inútil para España, y que no quería ni desoaba ser ministro.

El señor ministro de Marina defendió la exactitud de sus datos respecto al coste del Pelayo y dijo que dado el estado del Tesoro y estando emprendida la construcción de cruceros grandes en Bilbao y en los arsenales, no dará orden para construir otro acorazado igual, aunque le satisfagan sus condiciones.

Dijo que queriendo un hombre civil ponerlo al frente del departamento de Marina, excluyendo á los que á la armada pertenecen, era como excluir á los abogados del desempeño de la cartera de Gracia y Justicia.

El señor Guillón mantuvo de nuevo el criterio de que es un absurdo que el poder legislativo esté representado en el ejecutivo, y que senadores y diputados intervengan en la gestión de la armada.

Se levantó la sesión á las siete menos cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 13 de Febrero de 1890

Se abrió la sesión á las dos, presidida por el señor Alonso Martínez.

Entrándose en la orden del día, continuó la discusión de presupuestos.

El duque de Almodovar, rectificándose insistió en que la comisión no ha prejuzgado la cuestión de las excedencias resolviendo el presupuesto de la Presidencia con arreglo á una real orden.

El señor López Mora, por cuestión de delicadeza, solicitó se retirara el dictamen.

El duque de Almodovar, como presidente de la comisión, se negó á que fuera retirado.

El señor Romero Robledo, rectificándose, consignó que no era por motivos políticos, sino por razón de formalidad administrativa por lo que insiste en combatir la excedencia del diputado señor López Mora como oficial del Consejo de Estado.

El ministro de Gracia y Justicia sostuvo que no es cierto haya despilfarro en la riqueza pública, y por el contrario, el Gobierno ha traído grandes economías en los gastos públicos.

El señor Cos-Gayón: Ya se demostrará que no hay economías, sino aumentos.

El señor Lavina, con motivo de alusiones, defendió á los excedentes de Fomento de las acusaciones del señor Romero Robledo.

El conde de Xiquena, con motivo de alusiones, manifestó que la cuestión de excedencias en nada ha sido causa de su salida del Gobierno.

El ministro de Gracia y Justicia hizo constar que la cuestión no es política ni se prejuzga en el presupuesto con aquella partida lo que se resuelve más adelante sobre las excedencias.

El conde de Xiquena, con la declaración de ser cuestión libre, consumió un turno en contra del dictamen.

Se suspendió el debate, quedando en el uso de la palabra el conde de Xiquena.

Continuó la discusión del sufragio universal.

El Sr. Ramos Calderón retiró los artículos 17, 19 y 20, para redactarlos nuevamente.

El Sr. Romero Robledo rectificándose, consignó que no podía votar la enmienda del Sr. Pidal.

El Sr. Pidal, en defensa de su enmienda, repitió que tiene por objeto evitar los efectos de la brutalidad del número.

En votación nominal fué desechada la enmienda del Sr. Villaverde, y que ha defendido el Sr. Pidal por 105 votos contra 32.

El Sr. Pons consumió el primer turno en contra el art. 9.º

Pidió que se modificara lo referente á la edad.  
El señor Figueroa, de la comisión, defendió el censo electoral como aparece en el proyecto.  
El señor Maissonave consumió el segundo turno en contra pidiendo se ponga en el censo la vecindad, la profesión y todas las circunstancias de padrón vecinal.  
El señor Martínez del Campo dijo que en el art. 17, retirado, se harán las modificaciones indicadas y no en este artículo 9.<sup>o</sup>  
El señor Gutiérrez de la Vega defendió una enmienda al art. 10, pidiendo que en todo Ayuntamiento haya un libro titulado «Censo electoral», con todas las hojas firmadas y selladas por el juez del partido.  
El señor Ramos Calderón la impugnó y fué desechada.  
El señor Prieto y Caules defendió otra relacionada con las juntas provinciales y municipales del censo electoral.  
Después de impugnarla el señor Ramos Calderón fué retirada por su autor.  
El señor Azcárraga combatió el artículo 10.  
El señor Romero Robledo preguntó si la junta central de censo electoral es permanente, y si sus individuos pertenecerán á ella voluntaria ó forzosamente.  
El señor Martínez del Campo contestó que es permanente, y que de los detalles de contribución de la misma se trata en el art. 20.  
Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

#### ÚLTIMAS IMPRESIONES

Fuera de las sesiones celebradas por las Cortes, los círculos políticos han estado en calma, y dedicados á comentar, por ser de alguna importancia, los rumores relativos al rozamiento que existe entre los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.  
—Mañana sábado se reunirá la comisión general de presupuestos, en cuya mayoría parece que existe el criterio de aceptar los suplementos de crédito del ministerio de Marina.  
—Hasta el domingo no se hará el nombramiento de capitán general de Cuba, y se sigue creyendo que el agraciado será el señor Rodríguez Arias, cuya vacante en la de capitán general de Madrid ocupará el general Chinochilla.  
—Es probable que las vacaciones de Carnaval no se prolonguen más allá del jueves de la próxima semana, comenzando el domingo, aunque muchos diputados y senadores que se marchan á sus provincias, verían con gusto que duraran toda la semana de Carnaval.  
—El proyecto de sufragio continúa avanzando con bastante rapidez.  
La discusión no ha ofrecido hoy gran interés.  
—El nombramiento del secretario particular del general López Domínguez, señor Fernández Miró, para el gobierno de Puerto-Príncipe, se ha comentado como un nuevo síntoma de la fusión de los demócratas monárquicos con el partido.  
—El día político de hoy ha sido muy tranquilo y las sesiones de ambas Cámaras no se han deslizado sin emociones.

### Folletín

186

EL

## DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

cia y de arte, que nadie hasta aquel momento había llegado á conocer.

Cuando recorrieron unos seiscientos metros, don Dionís tomó uno de los grandes blandones que llevaba un criado, y llamó la atención de todos enseñando una losa de mármol blanco que estaba incrustada en la pared. En esta losa se leía lo siguiente:

«Hasta aquí llegó en su exploración el muy ilustre señor don Manuel Mejía de Silva, primer marqués de Puente Ayuda, no continuando en ella por causa de su fallecimiento, ocurrido en 25 de Agosto de 1726.»

Todos leyeron la inscripción, cuyo contenido tenía en aquel momento un gran

## Del Exterior.

Paris 14.—Muchos diputados republicanos se quejan del que el Gobierno español consienta en el territorio de España la conspiración contra la república de Francia.

Alguno de ellos se proponen interpellar al Gobierno con el objeto de que en adelante cerca del Gabinete español las oportunas reclamaciones para que el hecho no se repita.

Créese que en cuanto el duque sea puesto en libertad se publicará la adición del conde de París, cediendo los derechos á la corona de Francia á favor de su heredero el duque de Orleans.

Roma 14.—Casi todos los soberanos de Europa han escrito á Su Santidad dándole el pésame por la muerte del Cardenal Pecci.

El único arreglo concluido entre el Vaticano y lord Luthorn Starmonts, trata exclusivamente de los matrimonios entre católicos y protestantes en la isla de Malta.

Tolón 14.—Han ocurrido muchos siniestros en la mar, habiendo sido sorprendido y arrojado á la costa por furio un huracán, un buque de vela griego. La tripulación se ha salvado y sido recojida por los pescadoras de Brusg. Un brick italiano ha sido también arrojado sobre las rocas cerca de Mourillón.

Pronto darán principio en todos los departamentos franceses nuevas experiencias y ejercicios de tiro de la artillería. Estas serán una preparación á las grandes maniobras de otoño.

Berlín 14.—El asunto preferente de la prensa de Berlín es el arresto del príncipe de Orleans, en París.

Se asegura que el emperador Guillermo está dispuesto á convocar el consejo de estado con objeto de reformar el personal de este vetusto cuerpo y hacerlo influir en los nuevos planes políticos.

En los círculos políticos ha causado mal efecto la actitud que ha tomado Rusia en la cuestión de los Balcanes, por creerse que trata de precipitar el conflicto turco-griego.

La Bolsa floja y con escasos negocios. La situación monetaria bastante difícil. El dinero caro.

Paris 14.—Toda la prensa llena sus columnas con el asunto de la prisión del duque de Orleans. Son tantas las opiniones sobre este asunto, que habrá que esperar á que hable el gobierno. La creencia general es, sin embargo, de que se aplicará en todo su rigor la ley de proscripción vigente.

Londres 14.—La prensa inglesa, ocupándose de la suerte que espera al duque de Orleans, dice que Sadi Carnot, cuyo célebre antecesor estuvo al lado de Felipe Igualdad, hará uso de su derecho de gracia. Se cree que será conducido prisionero, y nada más.

Viena 14.—Se ha descubierto por un diario un hecho que ha causado cierta sensación en Europa. Parece que el año pasado se entablaron negociaciones entre los gobiernos de Berlín, Viena y Roma, para que fuera cedido á Italia el «Trentino», á lo cual se opuso abiertamente el emperador Francisco José.

Este fracaso de Crispi parece que ejerce notable influencia en su actual actitud conciliadora con Francia.

interés, y no pudieron menos de admirar la perseverancia conque había continuado en su empresa hasta aquel momento.

—Es decir,—preguntó el coronel Gualda,—que desde aquí en adelante continuó la obra su heredero.

—Exactamente; su hijo continuó la galería y ya veis hasta el punto que llegó. Podemos, por lo tanto, pasar adelante.

—¿Pero no estamos ya cerca del Puente?

—Todavía no; vamos precisamente por bajo del cauce del río, á unos cien metros de profundidad.

—¿Caracoles!—contestó don Carlos Carvajal dirigiéndose á Irene y Rufina, —¡mal haya la gracia que me hace el que tengamos por montera á todo el Guadiana. Pero lo que me llama la atención es que, estando debajo del río no haya humedad en estos parajes.

—Eso consiste,—replicó don Dionís, que había escuchado estas palabras,—en la condición especial del terreno.

—Hubo algunas observaciones más, pero los expedicionarios marcharon adelante.

Recorrieron, pues unos setecientos metros más, y don Dionís volvió á mostrar otra lápida conmemorativa en que se decía que don Sebastián Mejía de Silva había llegado hasta allí el 3 de Febrero de 1767.

Hablóse algún tiempo del tal don Se-

Mans 14.—La inauguración de la Bolsa de Comercio ha tenido lugar con solemnidad desusada. El gobierno se hizo representar por el Presidente del Consejo Mr. Tirard y por el ministro del Interior.

Los discursos de los ministros han causado gran impresión, porque han proclamado la perfecta unidad de miras en el gobierno, dispuesto á ocuparse exclusivamente de los intereses materiales de Francia.

Lisboa 14.—Ha sido aplazado el Consejo de ministros en que debía plantearse la solución de la crisis. Proyéctase la formación de un ministerio de conciliación con representantes de todos los partidos para resolver las cuestiones interior y exterior.

En todas las colonias portuguesas se verificarán manifestaciones contra Inglaterra, y las provincias siguen en sus manifestaciones dando entusiastas vivas á Portugal, á España, á Rusia y á Francia.

Paris 14.—Los negocios en la Bolsa de París paralizados. Para el día 20 se anuncia la suscripción al empréstito ruso. El Banco de París y el Crédito Lyonnais son los encargados de la operación.

Se aseguraba en los círculos comerciales de París, que ayer quedó firmado un tratado de comercio entre Inglaterra y Egipto, noticia que ha causado cierta impresión.

Bucharest 14.—Las noticias de Bulgaria son gravísimas. Han estallado motines y disturbios en diferentes puntos. El Gobierno hace numerosas prisiones. La opinión está sobreexcitada.

## Boletín comercial

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita de polioia urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carns de vaca, de 0'90 á 2'75 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 0'60 á 2'60 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 á 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem fresco de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem en canal de 1'48 á 1'52 pesetas el kilogramo.

Lomo, de 2'50 á 3'00 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'40 á 0'48 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'60 á 1'40 pesetas el kilogramo.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz de 0'50 á 0'80 pesetas el kilogramo.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Jabón, de 0'75 á 1'20 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'10 á 0'15 pesetas el kilogramo.

Carbón vegetal, de 0'18 á 0'20 pesetas el kilogramo.

Idem mineral de 0'08 á 0,10 pesetas el kilogramo.

Ok, de 0'00 á 0'07 pesetas el kilogramo.

Acote, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, de 00'00 á 11,00 el decálitro.

Vino de 0'80 á 0,90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decálitro.

Petróleo, de 0'00 á 0,80 pesetas litro y de 6'00 á 8'00 el decálitro.

Palencia.—El mercado de hoy se ha visto muy concurrido de vendedores.

Detalle.

Trigo nuevo de 42 á 44 rs. fanega; centeno sin vendedores; cebada de 26 á 28; algarobas de 28 á 30 colmada; habas de 36 á 38; aceite de 54 á 55 rs cántara de 32 libras; lanas negras de 60 á 67 rs. arroba; cochinos cebados de 40 á 41; castaña seca de 12 á 12'50 rs. arroba en estación.

Cebada.—Encalmada. Se detalla la de la comarca de 7'25 á 7'50 pesetas; Urgel de 6'87 á 7'25, los 70 litros.

Harina.—Consumo encalmado y precios flojos al detall.

Ganados.—Bueyes de labor á 900 rs. cabeza novillos de tres años á 800; añejos y añeja á 300; vacas cotrales á 700; cerdos al destete de 60 á 90; idem de seis meses á 300; id. de un año á 600; id. de año y medio á 800; ovejas á 38; id. emparejadas á 58; carneros á 60; corderos de 30 á 40; lanas de 38 á 40 reales arroba; id. blanca fina á 41; id. id. basta á 39; id. negra fina á 42; id. id. basta á 40; pieles de cabrito á 36 rs. docena; idem de cordero á 24.

Roa (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 32 reales las 92 libras; centeno á 19 reales fanega; cebada a 19; yeros a 21; lentejas a 40; alubias a 80; avena a 10; Ogarbanzos regulares a 120; muelas a 5; harina de primera a 13; reales arroba; id. de segunda a 12; idem de tercera a 10'50

1.ª Barcelona de 14 á 14'25 pesetas; 2.ª de 10 á 11'50; 3.ª de 6 á 7'50; por cilindros extra blanca de 16 á 16'50 pesetas; superflua id. de 15 á 15'25 y fuerza extra de 16'50 á 17; Castilla 1.ª extra de 16 á 17'25 y 1.ª superflua de 15 á 16; y Buda Pest núm. 3 á 00, y núm. 4 á 00'00, el quintal sin consumos.

Los precios se sostienen con firmeza y con tendencia al alza.

Las existencias de vinos son muchas y buenas clases, habiéndose vendido en la semana 1.000 cántaras clase blanca á 9 rs. y 4.000 tintó á 11.

Soria.—Trigo inferior de 46 á 50 reales cuartera; idem bueno de 52 á 54 id. id.; idem superior de 58 á 64 id. id.; idem de huerta de 58 á 60 id. id.; cebada de 23 á 24 id. id.; maíz de 32 á 36 id. id.; habones de 38 á 39 id. id.; habas de 38 á 39 id. id.; judías de 00 á 00 id. id.; tendencia del mercado: firmeza; existencias: medianas; harina de primera de 15 á 15'14 reales arroba, idem de segunda de 13 á 14 id. id.; idem de tercera de id.

Entraron al mercado 680 fanegas de todo grano, pagándose á los siguientes precios:

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

En ganado mucho y bueno, por lo que me figuro que esos tratantes podrían comprar en buenas condiciones.

### Cotización oficial del día 13

| FONDOS PÚBLICOS                         | Última | Movimiento |      |
|---|--------|------------|------|
|   |        | Alza       | Baja |
| Deuda perpetua al 4 por 100 interior... | 74 80  | 05         | >    |
| Idem id. pequeños...                    | 75 50  | >          | 25   |
| Idem id. fin corriente                  | 74 50  | >          | >    |
| Idem id. fin próximo                    | 74 80  | >          | 85   |
| Idem id. a 4 por 100 exterior...        | 76 80  | 05         | >    |
| Idem id. pequeños...                    | 76 85  | >          | >    |
| Deuda amortizable a 4 por 100.....      | 88 80  | 15         | >    |
| Idem id. pequeños...                    | 89 00  | 30         | >    |
| Billetes hipotecarios de Cuba.....      | 106 60 | >          | 05   |
| Anualidades de Cuba                     | 00 00  | >          | >    |
| Carpetas provisionales de Cuba.....     | 00 00  | >          | >    |
| Obligaciones municipales.....           | 00 00  | >          | >    |
| Obligaciones del Banco Hipotecario..... | 00 00  | >          | >    |
| Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....  | 00 00  | >          | >    |
| Idem id. al 5 por 100                   | 104 65 | >          | >    |
| Acciones del Banco de España.....       | 400 00 | >          | >    |
| Compañía de Tabacos                     | 110 00 | >          | >    |

### Cambios sobre plazas de la península

| PLAZAS   | Daño | Benef | PLAZAS.   | Daño | Benef |
|----------|------|-------|-----------|------|-------|
| Albacet  | 0-25 | >     | Lorca..   | 0-55 | >     |
| Alecoy.. | 0-15 | >     | Lugo..    | 0-25 | >     |
| Alicant. | 0-20 | >     | Malaga.   | 0-20 | >     |
| Almeria  | 0-25 | >     | Murcia.   | 0-20 | >     |
| Alvia.   | 0-25 | >     | Orense.   | 0-25 | >     |
| Badajoz  | 0-40 | >     | Oviedo.   | 0-25 | >     |
| Barcel.  | 0-20 | >     | Palencia* | 0-25 | >     |
| Bejar..  | 0-80 | >     | P.de M.   | 0-25 | >     |
| Bilbao.  | 0-15 | >     | Pampl.*   | 0-25 | >     |
| Burgos.  | 0-25 | >     | Ponteved* | 0-25 | >     |
| Caceres. | 0-25 | >     | Rous..    | 0-15 | >     |
| Cádiz..  | 0-15 | >     | Salam.*   | 0-25 | >     |
| Cartag.  | 0-15 | >     | S. Sebt.  | 0-15 | >     |
| Castell. | 0-25 | >     | Santid.   | 0-15 | >     |
| C. Real  | 0-25 | >     | St.º Cruz | >    | >     |
| Córdoba  | 0-25 | >     | Tenef.    | 0-25 | >     |
| orfiña   | 0-25 | >     | Santiago. | 0-15 | >     |
| Orense   | 0-30 | >     | Segovia   | 0-25 | >     |
| Ferrol.. | 0-25 | >     | Sevilla.  | 0-20 | >     |
| Gerona   | 0-25 | >     | Soria..   | 0-20 | >     |
| Gijón..  | 0-25 | >     | Tarrag*   | 0-25 | >     |
| Granad   | 0-25 | >     | T. de la  | >    | >     |
| Guadal.  | 0-25 | >     | Reina     | 0-55 | >     |
| Haro..   | 0-25 | >     | Teruel..  | 0-25 | >     |
| Huelva.  | 0-25 | >     | Toledo.   | 0-20 | >     |
| Huesca.  | 0-25 | >     | Tudela.   | 0-20 | >     |
| Jaén..   | 0-15 | >     | Valencia* | 0-15 | >     |
| J. de F. | 0-25 | >     | Vallad.   | 0-25 | >     |
| León..   | 0-20 | >     | Vigo..    | 0-15 | >     |
| Linares  | 0-15 | >     | Vitoria.  | 0-25 | >     |
| Lérica.  | 0-25 | >     | Zamora    | 0-25 | >     |
| Logroñ.  | 0-40 | >     | Zaragoza* | 0-15 | >     |

### Bolsin del día 13

Contado, 00'00.  
Fin de mes 74'8a.  
Paris, 73'25.  
Londres, 72'00.

como ya tuve el gusto de participaros anoche; y esta comunicación consiguió establecerla el padre de mi padre, cuarto conde de Puente Ayuda, en 1825. Ved aquí la inscripción.

En efecto; en otra losa análoga á las anteriores, existía el recuerdo conmemorativo de aquel acontecimiento.

Resultaba, pues de todo aquello que si el doctor Celestinus había tenido la fortuna de encontrar en el castillo de Rocafria una entrada para los lagos invisibles, los Mejías de Silva habían hecho colosales y magníficos esfuerzos para llegar á este fin.

Una vez en los grandes estribos del puente, los trabajos, más que de exploración, habían sido de reconocimiento y de limpieza. El padre de don Dionís habían estado trabajando sin descanso, y cuando murió recientemente, tuvo el consuelo de decir á su hijo en el lecho de la agonía.

—A tí, hijo mío, toca terminar la grande obra de los condes de Puente Ayuda. Tú puedes dar á nuestra patria el dominio de los mares ocultos, como Bartolomé Díaz y Vasco de Gama dió á Portugal territorios inmensos.

Y, en efecto, ya sabemos lo que el joven don Dionís había hecho hasta el instante en que se le habían presentado sus huéspedes.

Explicado todo esto, se encontraron

por último en la galería final. El aire allí era espeso y no se respiraba con libertad; conocíase por los escombros que aún no habían podido retirarse las huellas de secretos trabajos.

Estos habían sido colosales, á causa de que se trabajaban en piedra dura.

Las luces de los blandones refractaban sobre aquellos muros graníticos cuyos ángulos salientes se asemejaban á ciertas obras feudales para hacer menos asquerosos los muros de sus antiguas fortalezas. Don Dionís se complació por algún tiempo en demostrar á sus acompañantes los esfuerzos que habían llegado á emplear para llegar á aquel punto.

—Ya veis señores,—prosiguió al fin,—el término de la galería. Desde ese muro de piedra que parece cerrar el paso á toda investigación hasta los lagos, sólo faltan unos cinco metros, si, como no dudo, son exactos los planos trazados por el noble fundador de mi casa, don Manuel Mejía de Silva; convenido, pues, de este resultado, tengo practicada una mina y diversos hornillos para volar la parte que queda por romper y sólo falta aplicarle la mecha.

Es cuestión de poco tiempo: yo pensaba dar á este acto cierta solemnidad de familia, convocando al efecto á todos los que están enlazados con la casa de Puente Ayuda; pero vuestra presencia, señores, realiza este acontecimiento, y como os he dicho anoche, pienso que seis tes-

De 3 á 5, los fieles inscritos en el Apostolado de la oración rezarán el Santo Rosario y terminarán con un acto de desagravio. Solo el día 16 habrá sermón después del Sto. Rosario.

De 5 á 7, la asociación del Santísimo Sacramento celebrará sus ejercicios espirituales, rezándose el Sto. Rosario con letanía y Santo Dios cantados, meditación y sermón.

De 7 á 8 de la noche, los alumnos del colegio y la escuela nocturna de los Sagrados Corazones de Jesús y de María rezarán el Sto. Rosario, leyéndose después una meditación, y terminarán con la letanía, cantada á la Stma. Virgen.

De 9 y media hasta las 5 y media de la mañana siguiente, los adoradores nocturnos del Stmo. Sacramento celebrarán vigilia extraordinaria.

La vela y alumbrado de este triduo estará á cargo el domingo de dos personas devotas, por las necesidades del Sumo Pontífice.

El lunes, de la Sra. D.<sup>a</sup> Juana García de González-Conde, en sufragio del señor D. Manuel Ester, de la Sra. doña Dolores García Ruiz y de D. Manuel González Conde, por quienes se aplicarán todas las misas de este día.

El martes, de las mismas dos personas devotas que arriba se indican, por las necesidades del Sumo Pontífice y de la iglesia, y en sufragio de las almas del Purgatorio, por cuyas dos intenciones se aplicarán todas las misas.

El miércoles de Ceniza á las 5 y media en punto habrá comunión general y continuación se celebrará la santa misa, y terminada esta, se hará procesión claustral con el Santísimo Sacramento, terminando estos cultos con la bendición y Reserva.

Las puertas de la Iglesia se cerrarán á las 9 y media de cada noche, en cuya hora comenzarán las adoraciones nocturnas.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, ha concedido 40 días de indulgencia por la asistencia á cualquiera de los actos religiosos que quedan expresados.

Esta mañana á las 12 se fallará en consejo de guerra, bajo la presidencia del coronel de la reserva de caballería de esta capital D. Luis Pascual del Póvil, el proceso instruido contra los paisanos Antonio Celdrán, D. Juan López Félix y Salustiano Martínez, por robo verificado en la caja de transportes militares de esta capital en la noche del 4 y al 5 de Setiembre de 1884. Actuarán como defensores, del primero de dichos sumariados el teniente secretario de esta zona D. Cristóbal Pardo del segundo el teniente del cuadro de reclutamiento D. Gerónimo Bolario, y del tercero, el capitán de la compañía de infantería destacada en esta ciudad D. Santiago Escudero.

Ayer tarde quedó colocada en su lugar la nueva campana María de la Fuensanta Josefa, y cerca de las 5 se echó al vuelo, haciéndolo después también de la Nona para compararla, quedando vencedora la fundida por el Sr. Senac, sobre la traída de Barcelona, si bien hay que tener en cuenta la diferencia de peso de una á otra.

Se asegura que ha sido designado candidato por el comité conservador, para diputado provincial por Murcia, el señor D. Pascual Abellán.

Los editores Fuentes y Capdeville, de quien nuestras oficinas son las primitivas correspondientes y representantes en esta ciudad, han publicado el tomo II de su biblioteca de «Autores Célebres» con la joya literaria de Salvador Rueda, que se titula *Granada y Sevilla* cuyo precio es una peseta en rústica y seis reales en pasta.

La Comisión provincial ha pasado á informe del diputado D. Pedro Antonio Marín, el expediente instruido con motivo del recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Cartagena D. Pascual Espinosa, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento que le declaró incapacitado para el cargo de concejal.

Copiamos de «El Ferrocarril» de Almería:

«El Diario» de Murcia dice que se indica para Gobernador de aquella provincia á un diputado de Almería.

La noticia debe referirse al Sr. Bernabé Soler, representante del distrito de Sorbas, quien en efecto hemos oído decir que entrará probablemente en la próxima combinación de Gobernadores.»

Parece que se preparan varias comparas para estos días de Carnaval.

Por real orden, fecha 13 del actual, ha sido nombrado segundo jefe del cuerpo y cuartel de inválidos, nuestro paisano el general de brigada D. Miguel Tuero y Madrid.

Ayer en el tren correo salió para Madrid, D. Eulogio Soriano, habiéndose quedado encargado de la Alcaldía, el primer Teniente Alcalde, D. Pablo Torres.

**Cooperativa de empleados.**

Esta Sociedad, en Junta general celebrada el día 2 de los corrientes, acordó, descontar el 5 por 100 á los socios que quieran adelantar el importe de los repartos pasivos de todas ó algunas de sus acciones, dentro del plazo de seis meses, á contar desde 1.<sup>o</sup> de Marzo próximo venidero.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Murcia 14 de Febrero de 1890.

Hoy se verificará el relevo del destacamento de infantería de la fabrica de la pólvora de la Nora, por fuerzas de la compañía que reside en esta ciudad.

El Sr. Cura de Nonduermas, D. Joaquín Belmonte, ha entregado á D. Antonio Miñano, la cantidad de 32 pesetas, procedentes de un penitente, que se las ha entregado, bajo sigilo sacramental. Y van... un millón. Con que señores libre-pensadores, ¿sirve ó no sirve de algo la confesión?

Se ha visto ante la sala de lo civil de la Audiencia de Granada, la vista del pleito seguido por el administrador del periódico «El Popular» contra el Conde de Miravalle, sobre pago de pesetas valor de un comunicado.

Los médicos higienistas recomiendan el uso del *Cosmydor* para el aseo diario. Es una incomparable agua de tocador sin ácido ni vinagre. Las señoras debben preferirla á todas las demás aguas.

Leemos con gusto lo siguiente en «El Cronista de Jerez»:

«Ayer tuve lugar en el teatro, el beneficio del Sr. Sánchez Mula, que cosechó muchos aplausos del público.

El teatro se vio lleno toda la noche, alcanzando una esmerada interpretación las obras puestas en escena; y en el sainete lírico *A casarse tocan á la misa á gran orquesta*, estuvo felicísimo el beneficiado Sr. Mula.

Dicho señor recibió entre otros los siguientes obsequios:

Una caja de cigarrillos habanos y una bandeja palo-santo y granadillo forma herradura del pedicuro señor Franconi, á quien dedicó el beneficio.

Un reloj despertador de sobremesa de níquel y peluche y dos marcos retratos de peluche de D. Esteban Serrano, tenor cómico.

Un alfiler de corbata, forma de media luna de granates y brillantes de D. Juan Manuel Cárdenas.

Una fosforera de plata de un admirador anónimo, acompañada con un papelito que dice: *Uno á quien le duelen las tripas de reírse á tu costa.*

Del resumen de los precios medios á los artículos de consumo de primera necesidad, resulta que en Enero, el precio máximo del trigo, 23 26 pesetas hectolitro lo tuvo el mercado de Cartagena, y el mínimo, 18 40, el de Caravaca; el máximo de la cebada, 11 75, el de Cartagena, y el mínimo, 7 80, el de La Unión.

### SECCIÓN OFICIAL

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

A instancia del procurador del Tribunal, se convoca á juntamento á los interesados en dicha acequia, para el día 20 del corriente, á las 10 de la mañana en las Salas Consistoriales de esta capital, con el fin de presentar cuentas, nombrar procuradores y veedores, acordar las obras que sean necesarias, los repartos indispensables, y cualquiera otra cosa que sea de interés general. Lo que se hace notorio á los efectos que prescribe la Ordenanza. Murcia 13 de Febrero de 1890.—*Bu-logio Soriano.*

#### Curación radical de las Hernias

(VULGO QUEBRADURAS) en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España, lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia. Mr. Favette está á de paso por primera vez en Murcia la tarde del día 10, el 11 y 12 del mes de Marzo, Fonda Universal. Continuará cada mes, en las mismas fechas, visitando á sus clientes. Consultas gratis de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. Gabinete en Barcelona, diputación 241, entresuelo.

#### Grandes gabinetes fotográficos

de José V. Olivares  
MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 89  
CARTAGENA | MURCIA  
EN CARTAGENA TELÉFONO NÚM. 99  
En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.  
**Precios económicos.**

PRECIO DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea; por tres ó cuatro 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS

Una columna á 7 pts. en la 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> en 4.<sup>a</sup> página.  
4 de columnas 12 . . . . .  
Mayor tamaño que precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las tarjetas en nuestra imprenta.

### Almanaque.

|                            |                   |    |    |    |
|----------------------------|-------------------|----|----|----|
| Febrero, 28 días           |                   |    |    |    |
| Sábado                     | 1                 | 8  | 15 | 22 |
| Domingo                    | 2                 | 9  | 16 | 23 |
| Lunes                      | 3                 | 10 | 17 | 24 |
| Martes                     | 4                 | 11 | 18 | 25 |
| Miércoles                  | 5                 | 12 | 19 | 26 |
| Jueves                     | 6                 | 13 | 20 | 27 |
| Viernes                    | 7                 | 14 | 21 | 28 |
| Domingo 16 VALIDA PURGATA. |                   |    |    |    |
| Sol                        | 7 09 m. 5 18 a.   |    |    |    |
| Luna                       | 10 04 m. 11 17 n. |    |    |    |

### Boletín religioso.

**Santoral.**—Mañana: Domingo de Quincuagésima, stos. Julián y 5,000 eps. mrs., Elias m. y Onésimo.  
**Jubileo.**—Mañana: en la Iglesia del Carmen y se aplica por don Antonio López Guillén, misas de medias horas, y en la de S. Pedro por la intención de D. Juan Martínez, misas de medias horas.

### Espectáculos.

**TRATRO ROMBA.**  
Funciones para esta noche á las 8 *La gran vía.*—A las 9 *Los lan-gostinos.*—A las 10 segundo acto de la misma.—A las 11 *Juzgado municipal.*

### ANUNCIOS.

#### CALENTURAS intermitentes

Quartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las rebeldes, 25 reales; por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones deca jas en tantos años de éxito, Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio. **Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.**

#### GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velatinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Orizal, de Simón y de Charles Fay.

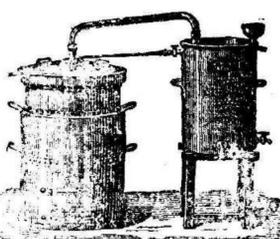
PRINCIPE ALFONSO, 16.  
PRECIO SIN COMPETENCIA  
BAZAR VENEZIANO

## PARSONS, GRAEPEL Y STUBGESS

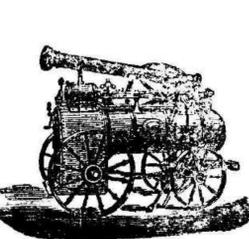
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

DESPACHO DEPOSITO  
MONTERA, 19 CLAUDIO COELLO, 43  
Madrid

SUCURSAL EN VALLADOLID  
ACERA DE RECOLETOS, 6



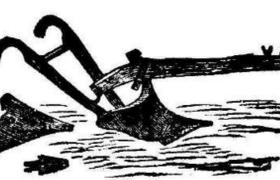
Alambique.



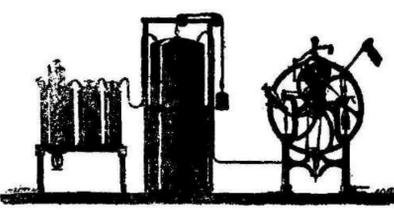
Máquina de vapor. Locomóvil

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria

Catálogos gratis á quien los pida



Arados.



Aparato para gaseosa, continuo con embotelladoras unidas.

### Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no tubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

### NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, quartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

### NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Botella, preparadas por el Dr. Borrell curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por moderadas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Vendense en las principales boticas y droguerías de este y Borrell Hermanos, Anillo, 52. Barcelona.

### MELROSE RESTAURADOR CABELLO.

favorito del

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 South-ampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

### Mirtol del D<sup>r</sup> Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de París

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las

**AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO:** Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma, con Opresión y Palpitaciones.

Los GLOBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.

Todas las personas que toman los VERDADEROS GLOBULOS DEL D<sup>r</sup> LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Exíjanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y C<sup>ia</sup>, de PARÍS, 1276 que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

## CONSUNCIÓN Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT DE ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPO-FOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL

y por consiguiente, en breve tiempo conducen á la TISIS ó TUBERCULOSIS

Las virtudes RECONSTITUYENSES que posee la EMULSION DE SCOTT,

Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que

**TODAS ESAS ENFERMEDADES cederan en breve.**

Vendase en todas las Droguerías y Farmacias

### Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROCHE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

### COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 29, Calle Bargaña, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7, Murcia, se vende á 2 50 ptas. el franco

Imprenta de LA PAZ